REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

CONTRATO N° 04/2014 ***CONTRATACION DIRECTA*** ***ID N° 267.108.-***

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS – AÑO 2014.-

Entre MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES, domiciliada en Av. Mcal. López esq. San Roque González de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ con Cédula de Identidad N° 843.821, Intendente Municipal y el C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO, con Cédula de Identidad N° 2.363.290, Secretario General, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma "COMERCIAL M&M", domiciliada en Cptán. Justiniano Rodas entre Tte. Pedro N. Brusquetti y Cptán. Alfonso del Puerto, de la ciudad de San Ignacio Guasú, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Mario Bernal, con Cédula de Identidad N° 1.198.802, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE BIENES, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**. ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS – AÑO 2014.-
2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO)
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación N° 338/2014 emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Declaración Jurada de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departa mento	Monto
2014	*2*	*1*	*0*	*0*	*340*	*30*	*001*	*8*	*28.252.000.-*
2014	*2*	*1*	*0*	*0*	*340*	*30*	*011*	*8*	*25.000.000.-*
									53.252.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 267.108.-

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 338/2014.-

SR. MARIO BERNAL C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

CONTRATO N° 04/2014 CONTRATACION DIRECTA ID N° 267.108.-

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS – AÑO 2014.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida	Cantidad*	Presentación	Precio unitario	Precio Total
1	14111508-001	Papel para Fax	kores	China	Unidad	2	Rollo	13.000.-	26.000.-
2	44121706-001	Lapiz de papel común	Faber Castel	Brasil	Unidad	24	Unidad	1.000.-	24.000.-
3	44121704-001	Boligrafos	Bic	Brasil	Unidad	100	Unidad	1.500.-	150.000.-
4	44121802-002	Corrector liquido	Acri Cola	Brasil	Unidad	6	Frasco	2.000.-	12.000.-
5	60121535-003	Borrador de goma blanco comun p/ lapiz de papel	Mercur	Brasil	Unidad	6	Unidad	1.000.-	6.000.-
6	44121605-002	Cinta adhesiva p/embalaje grande	Pegafan	Perú	Unidad	10	Rollo	3.500.-	35.000.-
7	44121605-001	Cinta adhesiva transparente chico	Acrilex	Brasil	Unidad	5	Rollo	1.500.-	7.500.-
8	44121619-001	Sacapunta de plástico simple	Faber Castell	Brasil	Unidad	6	Unidad	1.000.-	6.000.-
9	44121708-003	Marcador para papel o carton punta gruesa	Faber Castell	Brasil	Unidad	24	Unidad	2.500.-	60.000.-
10	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Serie HP 3920; 4180F, 1460; 4100; 3535; 4400C;	HP	USA	Unidad	60	Caja	115.000.-	6.900.000.-

SR. MARIO BERNAL C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

CONTRATO N° 04/2014 CONTRATACION DIRECTA ID N° 267.108.-

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS – AÑO 2014.-

11	12171703-001	Tinta para recarga impresora negro, Serie HP 3920; 4180F; 1460; 4100; 3535; 4400C.	Mizink	Korea	Litro	14	Frasco	380.000.-	5.320.000.-
12	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color (original) Serie HP 3920; 4180F, 1460; 4100; 3535; 4400C;	HP	USA	Unidad	20	Caja	120.000.-	2.400.000.-
13	12171703-003	Tinta para recarga impresora color, Serie HP 3920; 4180F; 1460; 4100; 3535; 4400C.	Mizink	Korea	Litro	6	Frasco	330.000.-	1.980.000.-
14	44103103-001	Tonner para Impresora serie 5A y 12 A (ORIGIINAL)	HP	USA	Unidad	12	Caja	480.000.-	5.760.000.-
15	44103103-003	Recarga de Tonner para Impresora serie 5A y 12 A	BLACK COLOR	KOREA	Unidad	12	Unidad	320.000.-	3.840.000.-
16	44103103-005	Tonner original para Fotocopiadoras	Toshiba	Japonés	Unidad	12	Caja	1.100.000.-	13.200.000.-
17	44122104-003	Clips grande	Square	China	Unidad	24	Caja	4.500.-	108.000.-
18	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Avon	Paraguay	Unidad	100	Unidad	1.500.-	150.000.-

SR. MARIO BERNAL C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

CONTRATO N° 04/2014 CONTRATACION DIRECTA ID N° 267.108.-

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS – AÑO 2014.-

19	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio PLASTIFICADO (COLORES)	Alamo	Paraguay	Unidad	180	Unidad	12.000.-	2.160.000.-
20	44121615-001	Presilladora de metal mediano	Eagle	China	Unidad	6	Unidad	11.000.-	66.000.-
21	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaño chico PLASTIFICADO	Luxor	Paraguay	Unidad	180	Unidad	11.000.-	1.980.000.-
22	14111610-001	Cartulina lisa	Multi Verde	Paraguay	Unidad	200	Unidad	1.500.-	300.000.-
23	14111610-003	Cartulina de hilo Tamaño oficio	Alamo	Paraguay	Unidad	100	Unidad	500.-	50.000.-
24	44101716-001	Perforadora tamaño grande	Alamo Metal	Paraguay	Unidad	6	Unidad	24.000.-	144.000.-
25	44101716-001	Perforadora tamaño mediano	Eagle	China	Unidad	6	Unidad	12.000.-	72.000.-
26	44121621-001	Almohadilla grande para sello	Kofa	China	Unidad	5	Unidad	5.000.-	25.000.-
27	44121902-001	Tinta para almohadilla	Kofa	China	Unidad	12	Frasco	5.000.-	25.000.-
28	44122003-002	Plancheta de carton prensado	Alamo	Paraguay	Unidad	12	Unidad	7.000.-	60.000.-
29	44122104-002	Clips mediano	Square	China	Unidad	36	Caja	2.000.-	72.000.-
30	44121618-001	Tijera recta	Eagle	China	Unidad	5	Unidad	5.000.-	25.000.-
31	44122109-001	Broches para capertas (grande)	ACC	Brasil	Unidad	50	Caja	6.000.-	300.000.-
32	44122109-001	Broches para capertas (chico)	ACC	Brasil	Unidad	50	Caja	4.500.-	225.000.-

SR. MARIO BERNAL C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

CONTRATO N° 04/2014 CONTRATACION DIRECTA ID N° 267.108.-

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS – AÑO 2014.-

33	44121624-001	Regla de 30 cm plastico	Xalingo	Brasil	Unidad	6	Unidad	2.000.-	12.000.-
34	44122101-001	Goma elástica (PARA BILLETE)	Mercur	Brasil	Unidad	6	Paquete	8.500.-	51.000.-
35	31201610-005	Cola plastica grande	Maxi Cola	Brasil	Litro	2	Frasco	20.000.-	40.000.-
36	44121613-003	Quitagrapa - DESBROCHADOR	Eagle	China	Unidad	6	Unidad	2.500.-	15.000.-
37	44122107-001	Grapa para prescilladora	Kores	China	Unidad	20	Caja	20.000.-	400.000.-
38	60121108-018	Cuaderno de 200 hojas Universitario tapa dura	Avon	Paraguay	Unidad	4	Unidad	16.000.-	64.000.-
39	44121705-001	Portamina 0,5 mm	Faber Castell	Brasil	Unidad	2	Unidad	2.500.-	5.000.-
40	14111531-001	Libros de Actas de 200 hojas utiles	Alamo	Paraguay	Unidad	6	Unidad	34.000.-	204.000.-
41	60121526-003	Repuesto para lapicera	Parker	Francia	Unidad	6	Unidad	14.000.-	84.000.-
42	14121810-001	Papel Carbónico tamaño oficio, caja de 100 unidades	kores	China	Unidad	1	Caja	50.000.-	50.000.-
43	44121622-001	Mojadedos	Xalingo	Brasil	Unidad	6	Unidad	5.000.-	30.000.-
44	44111901-002	Rotafolios	Kinari	Brasil	Unidad	200	Unidad	500.-	100.000.-
45	44121905-001	Minas para portaminas	Faber Castell	Brasil	Unidad	6	Caja	2.000.-	12.000.-
46	44121506-001	Sobre de papel tipo carta (caja de 100 unidades)	Avon	Paraguay	Unidad	5	Caja	150.000.-	750.000.-

SR. MARIO BERNAL C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81

www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

CONTRATO N° 04/2014 CONTRATACION DIRECTA ID N° 267.108.-

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS – AÑO 2014.-

47	44103112-003	Cinta para impresora de PVC ZEBRA	Zebra Ribbon	USA	Unidad	12	Caja	490.000.-	5.880.000.-
48	44122016-001	Apretador de Papel (PINZA)	Eagle	China	Unidad	5	Caja	1.500.-	7.500.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: CINCUENTA y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA y DOS MIL GUARANIES.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en los datos del llamado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es 10 (DIEZ) meses a partir de la firma del mismo

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes serán retirados por la Contratante desde el local del proveedor, dentro de los plazos establecidos en los datos de llamado

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Almacenes.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en los datos del llamado, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% CINCO PORCIENTO del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con los datos del llamado. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable.-

SR. MARIO BERNAL C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ

CONTRATO N° 04/2014 ***CONTRATACION DIRECTA*** ***ID N° 267.108.-***

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS – AÑO 2014.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones - República del Paraguay a los VEINTE días del mes de FEBRERO del año DOS MIL CATORCE.-

SR. MARIO BERNAL Propietario COMERCIAL M&M	C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO Secretario General Municipal	LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ Intendente Municipal